

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon, Viernes 7 de Octubre de 1892

AÑO XXI

Núm. 5.911

PRECIO DE SUSCRIPCION 1'50 PESETAS AL MES

BOSQUEJOS HISTÓRICOS

Madrid 26 de setiembre.

III

CRISTÓBAL COLON

Desembarcó Colon en San Salvador; le siguen todos los tripulantes ondeando las banderas españolas con las iniciales de los reyes Fernando é Isabel, y advertidos los indígenas, acuden en tropel á contemplar tanta novedad y tan extraño suceso, gentes no sospechadas por ellos y semejante maravilla de sorpresa y estupefaccion. Dicese que allí en su lengua llamaban mas adelante á las embarcaciones «castillos con alas». No conocian aquellos isleños el propósito de sus descubridores; no sabian en son de qué intenciones desembarcaban en su territorio; ignorábanlo todo, naturalmente, y sin embargo, se entregaron con la mayor confianza á la conversacion y trato de los navegantes.

Colon vestia un traje de color escarlata; sus compañeros, antes de toda otra ceremonia, se postraron ante él y le proclamaron virrey del Nuevo Mundo, y nuevamente le ofrecieron obediencia y docilidad sin limites. Fijaron una cruz en la costa y ofrecieron á Dios acciones de gracias, tomando el almirante posesion del pais en nombre de los Reyes Católicos. Los indígenas, entretanto, los rodeaban estupefactos y los seguian admiradísimos en todos sus pasos y movimientos.

La barba larga de los españoles, el color blanco europeo, las armas, los vestidos, todo producian en los isleños la admiracion de lo no soñado jamás, porque estaba fuera de los estensos límites de la fantasia para aquellas gentes.

Creyeron, al oír los disparos de las armas, que aquellos hombres descendian de lo alto con el fuego del cielo. Los suponian hijos del sol bajados á la tierra para recibir homenajes.

Tambien fué grande la admiracion de los españoles ante una tierra del todo diferente, una distinta naturaleza en todo y unos seres humanos iguales en costumbres pero lampiños todos y del color del cobre. Parecian ingenuos y timidos; no llevaban mas traje que la piel con ligero aditamento y sobradas pinturas á fuego. En la cabeza usaban plumas, conchas y hojas de oro.

Llegaba la noche del primer día, y al retirarse Colon y los suyos á las carabelas, pretendieron los isleños acompañarles con objeto de visitar por dentro las embarcaciones, y tal ansia de poseer los objetos mas despreciables les acometió desde el primer momento, que se arrojaron desatinados sobre los cacharros de la vajilla rota. Por chapas y botones regalaban arrobos de excelente hilo y algodón.

El almirante, desembarcaba todos los días, y pronto supo que el oro con que los indígenas se adornaban no procedia de la primera isla descubierta, marchando hacia el Sur. Organizó entonces una expedicion con siete isleños á la isla de que se hablaba, y descubrió entonces las de Santa Ma-

ria de la Concepcion, Fernandina é Isabela. Allí encontraron perros que no ladraban. Y hay quien dice que los perros de Europa pierden la voz en América. Ni mas ni menos mudos se quedan, como aquellos brillantes pájaros condenados al eterno silencio.

En la Isabela encontraron alguna diferencia de costumbres y vieron que allí habia pudor.

Las mujeres usaban enaguillas ú hopalandas cortas de cintura abajo. Habia ciertos albergues á manera de tiendas de campaña, pero no existian utensilios de ningún género en el interior de estas habitaciones. Vieron aves y peres y caimanes. El terreno era accidentado y pintoresco, de costumbres volcánicas, y explorando y navegando descubrió lo que creia un continente. Aquella era la isla de Cuba. Y á la Habana acudieron los galeones para traer el oro de las Américas. Por mucho tiempo fueron conocidos con el nombre de «flota de la plata». Colon, impaciente para conocer el nuevo pais, ancló en la embocadura de un rio caudaloso. Solo un isleño se trevió á salir al encuentro del almirante para recibirle. A fuerza de regalos ganó Colon la voluntad del indigena y mandó dos españoles para que, recorriendo el pais con el isleño, le trajeran noticias detalladas de todo.

El pais estaba cultivado y era de asombrosa fertilidad; producian los campos trigo y maiz, y un tubérculo que despues de asado se comia como el pan; habia casas de madera agrupadas formando pueblos, y noticiosos los moradores de su llegada por los otros isleños que huyeron á su vista, salieron á recibirles en actitud de paz y de concordia, les dieron á los emisarios de Colon un vasto alojamiento y los sentaron en una especie de banco formado con la figura de un animal, del que la cola servia de respaldo. En el acto los indios les besaron las manos y los pies. No se presentó una sola mujer. Solo cuando los isleños hubieron instalado á sus huéspedes fueron relevados los hombres por el mismo número de mujeres para servir á los extranjeros, que tomaban todos por hijos del sol. Habia uno entre todos á quien los demás obedecian ciegamente, y ese fué el que acompañó á los emisarios de Colon, dando órdenes por el camino para que se les guardaran todo género de consideraciones. El cacique y su hijo llegaron hasta las carabelas y se presentaron á Cristóbal Colon. Admirábanse los isleños del valor que concedian los españoles al oro, y los españoles del que daban los isleños á las baratijas de vidrio; y es que las cosas, mas que por lo que son, valen por lo que se solicitan, y nada aumenta el precio como la carestia. Estas verdades matemáticas, estos axiomas, constituyen todo el fondo de la ciencia económica.

Las indicaciones del cacique y su hijo determinaron al almirante á salir de Cuba, y así lo practicaron, dirigiéndose á la tierra del oro, que llamaban los indios Haiti. A poco tiempo de hacerse á la vela contrariaron los vientos la expedicion. En-

tonces dicese que Alonso Pinzon se adelantó con el deseo de descubrir y explotar primero el metal precioso que allí se anunciaba. Colon impidióle que avanzara, pero avanzó el comandante de la «Pinta» contra las órdenes del almirante, y pronto lo perdieron de vista. Colon decidió volver á Cuba con dos carabelas que le quedaban. Obligado á permanecer allí por la revuelta del tiempo, siguió estudiando la fecundidad asombrosa del suelo, que por todas partes ofrecia puntos de vista encantadores. Inspiraban, sin embargo, poca simpatia aquellos habitantes á nuestros compatriotas los españoles por su modo de vivir, y porque se tragaban arañas grandes, gusanos y pescado crudo. Esto del pescado crudo lo comen todavia como principal y mas codiciado manjar los esquimales.

Así que el tiempo abonanzó salió Colon de Cuba y dirigióse á Haiti. Aquella tierra se parecia á la de España, y bautizó Colon con el nombre de Española, nombre que se ha conservado durante muchos años y que cambió despues por el de Santo Domingo, que es precisamente el de la capital de la isla. Los habitantes huyeron espantados á la vista de Colon, y el navegante, sin adquirir noticias de Pinzon, navegó con rumbo al Norte de la nueva isla. Entabló Colon relaciones amistosas con algunos indígenas, se apoderó de una india que, despues de hacerle muchos regalos, la envió para que hablara de ellos á sus compatriotas, y allá fué, haciendo los mas firmes elogios de los españoles. Estos indios se parecian mucho á los de Guanahani y de Cuba, pero sus gestos y la pantomima de su conversacion era mas animada.

Vestian con mas adornos de oro, que cambiaron por cascabeles y otras bagatelas, y cuando Colon les preguntó que de donde sacaban aquel metal, señalaron el Oriente de la isla. Colon se embarcó muy pronto en aquella direccion y con la esperanza de encontrar un manantial inagotable de riquezas.—Martín.

LA HUELGA DE ZARAGOZA

UNA CIUDAD SIN CARNE

Zaragoza 2.

No se habla de otra cosa en la poblacion que de la huelga en el Matadero.

A las cinco de la mañana numerosos grupos de huelguistas estaban situados en la puerta del Macelo cuando llegó el presidente de la seccion municipal de Hacienda Sr. Frias, y dió orden á los soldados y matarifes, que el Municipio buscó fuera de la ciudad, de que procedieran á la matanza de reses.

En los pueblos vecinos habia comprado el Ayuntamiento 300 carneros.

De seis á diez de la mañana se mataron 268.

A las diez se publicó por medio de pregon los ocho puntos de venta establecidos por el Ayuntamiento. Minutos despues del bando habia cola en todos los despachos.

Toda la carne fué expendida prontamente, notándose que el destrozo de reses no habia sido hecho todo lo bien que fue-

ra de desear y que en el peso habia bastantes inexactitudes.

Los huelguistas permanecieron en actitud pacifica y saludaron al Sr. Frias cuando llegó al Macelo.

Es de ver cómo trabajan los concejales para facilitar la solucion del conflicto, proporcionando medios que permitan prescindir de los huelguistas.

El alcalde y los tenientes de alcalde gestionan la compra de ganado.

Muchas fondas y casas grandes se surten de Alsásua, Cariñena y otros pueblos.

El Ayuntamiento ha celebrado dos sesiones confidenciales para enterar al alcalde de la marcha del asunto.

En vista de que muchos ganaderos desconfiaban del Municipio para cederle ganado, hubo concejal que ofreció cuanto tenia conducta que secundaron otros.

Para mañana hay ya dispuestos 400 carneros, y se establecerán nuevos puntos de venta.

La mayoría de los huelguistas insiste en marchar á Barcelona y Madrid durante el período de las fiestas para agravar más la situacion.

Así lo he oído á varios.

Tampoco se han matado hoy cerdos por haber secundado la huelga de los abastecedores y menuderos.

Se sabe que ha habido algunas coacciones contra los abastecedores de ganado que se prestaron á facilitarlo al Municipio y contra las mujeres que ofrecieron matar cerdos.

El alcalde ha dictado las disposiciones oportunas para custodiar á los primeros y mañana se matarán cerdos á primera hora por gentes que se han ofrecido á hacerlo, siempre que los ampare la guardia municipal.

El gobernador civil celebra frecuentes conferencias con el alcalde, enterándose de la marcha de la huelga.

En vista de la actitud pacifica de los huelguistas se ha retirado esta mañana mucha fuerza que se habia mandado para que no se creyese en una provocacion.

El concejal que ofreció sus fondos al municipio fué el posibilista Sr. Chicot, á quien siguieron los señores Frias, Sasera y otros.

El alcalde ha encontrado en el personal de guardias municipales y de consumos varios exmatarifes que destinó en seguida á ocupar los puestos de los huelguistas, ofreciéndolos tener en cuenta este servicio y que se les gratificará despues de salvada la situacion.

Lo más grave del conflicto está resuelto, pues los enfermos no carecen de carne.

El Municipio irá estableciendo despacio tabajerías.

En la plaza del Mercado hubo esta mañana un escándalo al ver las verduleras cerradas las tabajerías, y que una seccion del cuerpo de bomberos municipales se ocupaba de llevar los menucelos (?) á la plaza.

No creo que la huelga termine pronto, pues tanto los abastecedores como los con-

tratistas de menueles son gentes que tienen ahorros y se mantendrán en su actitud.

Ignoro cuáles son las gestiones del gobernador, que es el único que puede conjurar el conflicto á la altura á que ha llegado.

Zaragoza 4.

Continúa el conflicto originado por la huelga de los abastecedores.

Ayer se vendieron 172 carneros y hoy 200. La matanza la hacen los individuos facilitados por el capitán general, y los nuevos matarifes del Ayuntamiento. El transporte de las carnes se efectúa en carros custodiados por agentes municipales.

Ante la proximidad de las fiestas del Pilar y con objeto de evitar que los muchos forasteros que á esta ciudad vengán se queden sin comer carne, el ayuntamiento ha ajustado la compra de 17 mil carneros y 200 vacas, cuyo importe será pagado al contado.

Hoy quedarán instaladas 20 expendedurías de carne por cuenta del Ayuntamiento, con lo cual se evitará que el público permanezca en la calle muchas horas esperando turno. Las expendedurías particulares que había antes ascendían á 200.

Ayer nombró el ayuntamiento una comisión de concejales encargada de comprar reses en los pueblos inmediatos, proceder á la reventa é inspeccionar las expendedurías. Esta comisión, que además debe asistir al matadero para recaudar, y pagar las carnes, ha sido objeto de merecidos elogios por su actividad y el celo que ha demostrado en el asunto de que está encargada.

La comisión nombrada por el gremio de abastecedores pasó ayer tarde á conferenciar con el ayuntamiento para procurar llegar á un acuerdo. El alcalde manifestó á los delegados que debían empezar por cumplir los acuerdos que en otras conferencias se habían tomado.

Después fueron á visitar al señor gobernador, á quien rogaron interviniera para arreglar la cuestión, solicitando al mismo tiempo permiso para reunirse hoy por la tarde.

Veo probable una solución satisfactoria, toda vez que los huelguistas se conforman con que se les rabaje algo del impuesto y no se les obligue á conducir al matadero el ganado por determinados caminos.

—Esta noche llegará el general Martínez Campos, quien se hospedará en la Capitanía general.

Mañana pasará revista á las tropas de la guarnición.—B.

COLON Y LOS VIERNES

Era Colon, como de la Orden Tercera de San Francisco, devotísimo de la pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, cuya contemplación, tan fecunda en grandes bienes, recomendó eficazmente á sus tres órdenes el seráfico patriarca. Dios premió á éste con sus divinas llagas, y con la misma gracia favoreció á los 40 estigmatizados franciscanos. Colon llevaba impresa en su alma y en su corazón la imagen de Nuestro Señor Jesucristo Crucificado, y en su bandera y en su mano la Cruz de la redención. Con razón se llamaba Cristóbal «el que llevaba á Cristo».

Véase ahora la siguiente enumeración de los sucesos que se realizaron en Colon durante el descubrimiento del Nuevo Mundo y en viernes, día consagrado especialmente á la conmemoración de la pasión de Cristo.

En viernes salió del puerto de Palos para su viaje de descubrimiento.

En viernes completó sus observaciones acerca de la variación magnética.

En viernes pudo ver algunas avecillas tropicales, los primeros indicios de un Nuevo Mundo.

En viernes descubre el Mar de Sargaso, el gran fenómeno oceánico.

En viernes 12 de Octubre de 1492 descubrió tierra.

En el mismo día y año planta la primera cruz en el suelo del Nuevo Mundo.

En viernes 19 de Octubre escribe á los Reyes Católicos que volverá en el mes de Abril, y llegó precisamente el 15 de dicho mes.

En viernes verifica su entrada triunfal en Barcelona.

En viernes 16 de Noviembre encuentra una cruz puesta, no se sabe por quién ni cómo, en una isla desierta en el mar de Nuestra Señora.

En viernes 30 de Noviembre plantó una cruz en Puerto Santo.

En viernes 4 de Enero, al salir el sol, se hace á la vela para España.

En viernes, el mismo día y año, la Providencia le conduce á bordo el capitán desertor Martín Alonso Pinzón.

En viernes 25 de Enero, el mar le abastece de grandes provisiones de pescado.

En viernes, 15 de Febrero, librado de una terrible tempestad, descubre las Azores.

En viernes, 22 de Febrero, los portugueses le restituyen la gente que le habían capturado.

En viernes, 8 de Marzo, la invitación de su grande enemigo el rey de Portugal de ir á Lisboa constituye el primer elemento de su gloria.

En viernes, 16 de Marzo, entra de nuevo en Palos en triunfo.

Colon solía llamar providencial esta coincidencia del día de su partida al Nuevo Mundo con el día de su llegada y de los principales incidentes de su viaje.

Es un buen dato para aquellos que se empeñan en mirar el viernes como día de mal agüero.

EL IMPUESTO DE DERECHOS REALES

Las reformas principales que introduce en este impuesto la Real orden que ha publicado la «Gaceta», son estas:

Además de las traslaciones de dominio sobre inmuebles y también sobre bienes muebles cuando sea por muerte, actos judiciales ó contrato ante notario, satisfarán el impuesto;

Los contratos de transmisión de efectos públicos, valores industriales ó mercantiles y mercaderías en que intervengan los agentes de comercio, y las transmisiones de acciones ú obligaciones de minas que tengan lugar por endoso;

Los préstamos personales que estén reconocidos por documento autorizado por notario ó funcionario administrativo ó judicial, y los que se realicen con garantía de efectos públicos, valores industriales ó comerciales, siempre que intervenga la operación, agente de Bolsa ó corredor de comercio; así como las de los mismos hechos después de un año;

Las anotaciones de embargo que no sean consecuencia de persecución de hipoteca, y las de secuestro y prohibición de enajenar que se ordenen practicar en el registro de la propiedad, á virtud de providencia judicial dictada en asuntos civiles ó en los criminales en que se proceda á instancia de parte, y las fianzas judiciales y adminis-

trativas, ya sean pignorantías ó de carácter personal;

Los contratos de ejecución de obras que excedan de 1 000 pesetas;

Las pensiones de Montepíos de notarios y de sociedades y Bancos siempre que excedan de 1.500 pesetas;

Y, por último, todos los documentos privados de cualquier clase que sean, en los cuales convengan á los interesados dar autenticidad á la fecha con respecto á terceros y á los efectos del artículo 1.227 del código civil.

Terminan estas disposiciones con un artículo transitorio, que dice así:

«El Gobierno, después de oír á la Diputación provincial de Vizcaya, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 14 de la ley de presupuestos de 29 de Julio de 1887, y de revolver lo que sea procedente, señalará el día en que haya de principiar á exigirse el impuesto de 0'10 por 100 sobre las transmisiones de efectos públicos en que intervengan los agentes del comercio á que el Código mercantil en su art. 93 concede carácter de notarios.»

LOS PERROS EN MUNICH

Las señoras de Munich han puesto el grito en el cielo con motivo de la cruzada que los ladrones de perros han emprendido en aquella capital.

En poco más de seis meses, el número de canes robados á sus dueños se hace ascender á 20.000.

No se crea que los ladrones de perros destinan los animalitos á la venta.

En Munich aumenta de un modo desmesurado el número de mataderos de perros. Actualmente hay allí cerca de doscientos, donde á diario se sacrifica número considerable de canes, cuya carne es vendida á buen precio, merced á las costumbres alimenticias que han entrado en la vida de aquellos habitantes.

Dícese que estos gustos fueron importados en Munich por la multitud de obreros italianos que trabajan en la capital de Baviera.

No solo se emplea la carne de perro en los embutidos, sino también en chuletas, «beefsteak», etc., etc.

Las carnes se aderezan con salsas especiales á la italiana, y de ese modo dicen que resultan sumamente sabrosas.

EL SANTO SEPULCRO

Mr. Jhon Murray, hijo y sucesor del gran editor de este nombre, recientemente muerto, y Mr. Henry Campbell, han dirigido una carta á la prensa inglesa abriendo una suscripción para la compra del terreno designado bajo el nombre de tumba de Gordon, á las puertas de Jerusalem, que pasa á los ojos de muchos arqueólogos por ser el verdadero Santo Sepulcro.

El arzobispo de Canterbury, muchos obispos y gran número de eclesiásticos son favorables á dicho proyecto.

La suscripción alcanza ya la cifra de 1.000 libras y se piden 6.000.

El proyecto puede, sin embargo, ofrecer dificultades, sean del lado de la iglesia griega y de Rusia, sea del lado de Francia, natural protectora de los intereses católicos en Oriente, sin contar con la misma iglesia de Roma, que mira como herética la iglesia anglicana, y hasta la misma Turquía, recelosa de ver penetrar un nuevo elemento de perturbación en el revuelto caos de las sectas cristianas.

Gacetilla

LO QUE INTERESA AL COMERCIO

Hé aquí las disposiciones más interesantes para el Comercio, que contiene el Reglamento de la nueva Ley del Timbre.

Solamente los cheques á la orden que, con arreglo al Código de Comercio son endosables, estarán sujetos al timbre proporcional, según su cuantía, y las demás clases de cheques que el referido Código admite lo estarán al timbre móvil de 10 céntimos.

El comerciante ó particular contra el cual se hiciera un giro telegráfico que hubiese sido expedido en la forma prescrita por el art. 135, párrafo tercero de la Ley, no estará obligado á satisfacer impuesto ninguno por el timbre del Estado.

El reintegro de los documentos de giro, á que se refieren los artículos 136 y 137 de la ley, se hará por el valor nominal á la par, ó sea por la equivalencia legal de la moneda de que se trate con la española.

Todos los libros de que tratan los artículos 144 y 145 de la Ley, que sean presentados á los Juzgados municipales ó Delegaciones de Hacienda para su legalización, deberán efectuarlo acompañando el papel de pagos correspondientes al reintegro que ocupa.

El reintegro á que se refiere el artículo 170 de la Ley solo es exigible en las sociedades civiles ó mercantiles que tengan un fin lucrativo.

Los *ventas* de los comerciantes y fabricantes á que se refiere el artículo 173 de la Ley, caso 2.º, solo podrán emplearse para la transmisión de géneros, productos ó primeras materias industriales ó fabriles, frutos, etc., etc.; pero no para las transmisiones de los efectos públicos, que deberán formalizarse, cuando no se verifique con la intervención de agente colegiado mediador del comercio, con los *ventas* que menciona el artículo 24 de la Ley.

El Ilmo. Prelado diocesano se ha servido nombrar Director espiritual del Seminario Conciliar de Ciudadela, á nuestro paisano D. Ambrosio Carabó, Pbro., y para sustituir á éste en el cargo de Mayordomo de dicho establecimiento, á D. José Roca, Pbro., natural de Villa-Carlos.

Se nos participa que D.ª Adela Bassols, ex-alumna de la Academia de Medicina de Madrid, Médica-Especialista en las enfermedades propias de la mujer que está haciendo un viaje científico por la isla de Mallorca, lo hará extensivo á la nuestra. Nos alegraríamos que así fuese y en este concepto lo participamos á las señoras delicadas de salud por si quieren utilizar de los auxilios de su ciencia.

En la noche del miércoles fondeó en aguas del Lazareto el vapor inglés «Remmore» de 495 toneladas, su capitán mister Yaylor, con 15 tripulantes y cargamento de carbon mineral, procedente de Newcastle en doce días de navegación; y ayer lo efectuó la barca noruega «Olbers» de 866 toneladas, su capitán Mr. Bacher, con 14 tripulantes y cargamento de madera, procedente de Finlandia en sesenta días de navegación.

Creemos conveniente advertir á nuestros lectores que, según la nueva ley del Timbre, las instancias dirigidas á cualquier autoridad, excepto la judicial, deben extenderse en papel de una peseta, en lugar de hacer o en el de 75 céntimos, como hasta hace poco.

Desde esta noche estarán espuestas para su venta, en el comercio de D. Pedro Papatudi, una bonita y variada coleccion de lámparas eléctricas recién salidas de la fabrica, que no dudamos han de llamar la atencion de las personas de buen gusto.

El señor Marqués del Palmer se propone remitir á la Exposicion historico-europea, entre otros objetos de su propiedad, una onza de oro acuñada en Palma, único ejemplar que se conoce.

El vapor «Nuevo-Mahón» llegado ayer fué portador de una máquina á vapor de la casa J. G. Neville de Liverpool, con destino á un molino harinero que se propone levantar en la vecina aldea de San Clemente nuestro paisano D. José M. Vidal y Ruby.

El tiempo continúa vario, pero las deseadas lluvias no llegan.

Ha refrescado algo la temperatura, y por la noche prestan ya buen servicio los abrigos de entretiempo.

Se halla en la vecina isla nuestro amigo el ingeniero civil D. Honorato Manera, con objeto de pasar unos dias con su familia.

Como ayer se comenzó á sacrificar ganado cabrío con destino al consumo público, convendría que el Inspector de plazas y mercados fijara su atencion en que los expendedores de carne no den al consumidor la de cabra por cordero, y llamamos además la atencion del público acerca del particular.

Esta mañana han tenido una reyerta dos hermanos de oficio zapateros domiciliados en la calle de San Juan, y como llevaban en la mano herramientas de su oficio, uno ha dado con el martillo en la nariz de su contendiente.

Han acudido al lugar del suceso los agentes de orden público que se hallaban de servicio en aquellas inmediaciones, conduciendo á los indicados sujetos á la Delegacion del Gobierno.

Créese que hasta el mes de Noviembre próximo no se pondrán á la venta las cédulas personales correspondientes al presente año económico.

Se ha publicado una orden disponiendo que la comandancia de la Guardia civil de Baleares quede segregada del quinto tercio (Valencia), declarándola de primera clase, al mando de un teniente coronel, el cual resolverá todos los asuntos que en los tercios corresponde hacerlo á los coroneles subinspectores.

El presidente del disuelto casino «El Re-creo» convoca á todos los acreedores á la reunion de esta noche y mañana de ocho y media á nueve para ver si se irá á un acuerdo entre todos á fin de no perjudicar á ninguno de dichos señores.

El día seis los señores síndicos acabaron sus trabajos á las diez de la noche sin que dieran resultado ninguno.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Orfila Pons y con asistencia de los Concejales señores Colom, Sintes Pascuchi, Pons Sancho, Ballester, Pons Pons (D. Antonio), Orfila (D. Gabriel), Escudero y Carreras.

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se autorizó á D. Lucas Salcedo Gelabert para reedificar la fachada de la casa número 23 de la calle del Bastion con sujecion á la línea que señalará la Comision de Policía Urbana.

Se acordó pase á informe de la Comision de Policía Urbana y Médica de la de Sanidad una instancia de D. José M. Vidal en la que solicita autorizacion para edificar una casa destinada á molino harinero en la aldea de San Clemente é instalar una máquina de vapor.

Se acordó acceder á una solicitud de don Carlos Moysi y autorizarle para reedificar las fachadas de las casas números 17, 18 y 19 de la plaza de la Esplanada.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion de la Administracion de Impuestos en la que transcribe una Real orden de fecha 20 de Agosto último por la cual y resolviendo una reclamacion de este Ayuntamiento se rebaje el cupo de consumos señalado á esta ciudad á 147.560 pesetas.

En su consecuencia se acordó solicitar de la Excm. Diputacion provincial la rebaja que corresponde en la cuota de contingente provincial señalado á esta ciudad bajo la base del cupo de consumos.

Se autorizó á D. Bartolomé Pons Mercadal para construir una casa-cochera en la calle del Conde de Lagnon en el anejo pueblo de San Luis.

Se dió cuenta de una comunicacion del apoderado del contratista del alumbrado eléctrico en la que fundado en diferentes razones declina la invitacion que esta Corporacion le hizo para alumbrar el Teatro Principal de esta ciudad por medio de la electricidad. En su vista y tratándose de un servicio urgente se acordó solicitar del señor Gobernador de la Provincia con arreglo al artículo 36 del Real decreto de 4 Enero de 1883 la declaracion de escepcion de subasta pública para el alumbrado eléctrico del Teatro Principal á fin de poder efectuarlo la Administracion.

Se dió cuenta de una comunicacion del Sr. Gobernador de la Provincia en la que manifiesta, resolviendo un recurso de don Miguel Gomila Jover, que el nombramiento de Inspector de carnes incumbe á la Corporacion municipal que fijará el sueldo en presupuesto y proveerá las plazas por los trámites legales establecidos.

El Ayuntamiento acordó se tenga presente al tiempo de formar el presupuesto ordinario del año económico próximo.

En vista de una comunicacion del Administrador del Impuesto de Consumos, se acordó pedir autorizacion al Sr. Ingeniero de Obras Públicas para establecer una garita portátil en la carretera de San Luis.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de construccion de aceras en las calles de Hannover y otras.

Se acordó subastar tambien la construccion de aceras en las calles del Bastion, Horno, San Bartolomé, Luna, San Alberto y un lado de la de San Manuel.

Se aprobaron las cuentas de las fiestas públicas efectuadas los dias 7, 8 y 9 del mes de Septiembre próximo pasado en celebracion de Ntra Sra. de Gracia.

Se autorizó á los Depositarios del Ayuntamiento y Comision de Beneficencia para vender á precio de cotizacion los cupones de la renta del 4 p.º que vencieron en 30 de Septiembre último.

Se acordó proceder á la rectificacion del padron general de habitantes de este término municipal.

Se acordó aprobar el dictámen emitido por la Comision especial nombrada al efec-

to sobre la organizacion que debe darse al servicio médico de este término municipal para la asistencia á los enfermos pobres y se acordó anunciar al público las dos plazas que resultan vacantes para que los aspirantes presenten sus solicitudes.

Se acordó que la misma Comision presente el proyecto de Reglamento por el cual se ha de regir el Cuerpo médico municipal.

Se acordaron algunos pagos con cargo al capítulo de imprevistos.

Y se levantó la sesion.

CORREOS PARA ULTRAMAR

Durante el presente mes los dias de salida de los correos serán los siguientes:

A Cuba.—Salida de Barcelona el 7, 18, 19, 22 y 27; de Madrid el 8, 19, 20, 23 y 28; del puerto de embarque: Cádiz el 10; Coruña el 21; Santander el 22; Vigo el 25 y Cádiz el 30.

A Puerto Rico.—De Barcelona el 7, 14, 18, 22 y 27; de Madrid el 8, 15, 19, 23 y 28; de Cádiz, el 10, Burdeos el 17, Coruña 21; Vigo 25 y Cádiz 30.

A Filipinas.—De Barcelona el 14 y 28 y de Marsella el 30.

Ademas puede remitirse la correspondencia por la vía de Brindisi y vapores ingleses que saldrán de dicho puerto el 9 y 23.

A Fernando Póo.—Puede remitirse correspondencia por la vía de Canarias y buques ingleses, aprovechando las salidas de Cádiz de los dias 3, 18 y 30 de cada mes.

A la América del Sur, vía de Lisboa.—Salidas de Madrid para el Brasil, Uruguay, Republica Argentina y Paraguay el 9 y 23. Los mismos paises, Chile y Bolivia el 18.

Al Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay.—Salida de la Coruña el 22; de Vigo el 8, 22 y 23 de octubre. Los mismos paises Chile y Bolivia el 17 y 31.

Al Uruguay, República Argentina y Paraguay el 16.

Noticias marítimas

En el banco de Braganza ha naufragado la corbeta francesa «Tranquebar», pereciendo ahogado su capitan. El resto de la tripulacion logró salvarse.

Un grupo importantísimo de capitalistas de Amberes proyecta la creacion de una flota mercantil, que establecerá comunicaciones con todos los paises y en todos los mares, en concurrencia con los armadores alemanes, holandeses y franceses.

Dícese que se cuenta para ello con grandes capitales, y que el proyecto será un hecho en breve plazo.

El vapor-correo «Montevideo», que llegó el 27 de Septiembre último á la Coruña, sufrió durante su travesia de la Habana á la península un violento huracán que puso en peligro la estabilidad del buque.

El temporal empezó en la madrugada del pasado dia 20, haciéndose cada vez mas rudo y violento hasta la tarde del 21, en que amainó el tiempo, pudiéndose ya maniobrar con facilidad.

Los viajeros elogian el valor y pericia del capitan del «Montevideo», así como el de toda la tripulacion.

Con motivo del viaje de la Corte, espérase en Cádiz un buque de guerra ruso, otro dinamarqués, doce italianos, nueve ingleses, uno griego, uno japonés, dos romanos, tres norte-americanos, uno mejicano y dos argentinos.

Telegramas DE El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 6.—8'40 n.

Acaba de terminar el Consejo de ministros, habiéndose aprobado las adjudicaciones de las subastas para las cédulas personales propuestas por la Junta Administrativa.

También se ha acordado aconsejar á S. M. la concesion de varios indultos de la pena de muerte.

Los ministros se han negado á dar detalles de los asuntos tratados en el Consejo hasta después de conocerlos la Reina.

Sin embargo el Sr. Cánovas ha dicho que no se han ocupado del indulto general solicitado por las penitenciarias ni de la combinacion de Gobernadores.

Madrid 6.—9'15 n.

La prensa monárquica acoge en tono de broma la declaracion hecha por el Sr. Salmeron en Hendaya, de que pronto estallar á en Portugal la revolucion que producirá la república en España.

Madrid 7.—7'50 m.

Cádiz.—El ministro de Marina ha visitado los astilleros de Veá Murguia, quedando complacido de los adelantos en ellos introducidos.

Han llegado á Cádiz las escuadras francesa, austriaca, portuguesa, norte-americana y holandesa.

Madrid 7.—9'45 m.

En New-York se ha intentado robar el Banco Coffy Ville.

Los empleados y clientes resistieron á los ladrones, resultando muertos en la lucha el cajero, cinco de los agresores y siete empleados. Hubo más de veinte heridos.

Madrid 6.

4 p.º Interior	69'60
4 p.º Exterior	73'85
4 p.º amortizable	79'65
Billts. Hipos. de Cuba	105'10
Acciones Banco España	365'50
Paris 8 d. v.	00'00
Londres 90 dias vista	00'00

Teatro Principal

FUNCION PARA MAÑANA SÁBADO EN EL SALON DE DESCANSO

preciosas transformaciones de METEMPSICOSIS

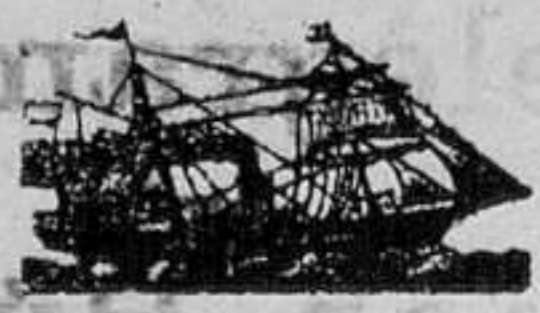
PRECIOS

De 8 á 9 noche	ptas. 0'15
De 9 á 10 (extraordinaria)	» 0'25
De 10 á 11	» 0'15

FUNCION PARA DOMINGO

De 4 á 5 tarde	ptas. 0'15
De 5 á 6	» 0'15
De 6 á 7	» 0'15
De 8 á 9 noche	» 0'15
De 9 á 10 (extraordinaria)	» 0'25
De 10 á 11	» 0'15

Imp. de M. Parpal.—Bastion, 39



Vapor directo

ENTRE
Mahon y Barcelona

De acuerdo con la Comision nombrada para intervenir en la redaccion de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general que se celebrará en el salon de sesiones de las Casas Consistoriales de esta ciudad el domingo 9 del próximo Octubre á las once de la mañana, á fin de discutir y aprobar dichos Estatutos, y señalar dia para la constitucion definitiva de la Sociedad.

Se suplica á los señores accionistas que en el acto de la Junta presenten su cédula personal.

Los accionistas que no puedan asistir personalmente se servirán delegar su representacion por medio de carta dirigida á la Comision nombrada por la Sociedad. La representacion deberá conferirse á persona que sea accionista.—Mahon 29 Septiembre de 1892.—Goñalons, Carreras y C.

Seccion Religiosa

Santo de hoy

S. Márcos papa y S. Sergio mártir
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en Sta. Maria.

Santo de mañana

Sta. Brigida viuda y Sta. Pelagia.

Movimiento del Puerto

Entrados el 6

De Motril barca noruega «Olber» capitán Mr. Bajar con 14 trips. y carbon.
De Cartagena vapor inglés «Kenmore» Cap. Mr. Teler con 15 trips. y carbon.

Despachados el 7

Para Valencia vapor francés «Saint Mathieu» Cap. Mr. Adolfo Jalva con 18 tripulantes y varios efectos.
Para Villaricos vapor inglés «Balmora» Cap. Mr. J. Ewans con 19 trips y carbon.
Para Barcelona vapor inglés «Lord Eslington» Cap. Mr. G. Foster con 22 tripulantes 2 pasags y carbon.
Para Algeciras vapor inglés «Merlin» Cap. Mr. J. Woodruff con 17 tripulantes y carbon.

ANUNCIOS

Casino EL ISLEÑO

La Comision recreativa de dicha Sociedad á instancia de varios socios, ha acordado abrir la temporada de Bailes de Sociedad, empezando el domingo 9 del corriente bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la consergeria.—La Comision.

CIRCO COLON

Gran baile para el domingo próximo empezando á las 8 y media.
A peticion de varios concurrentes se exhibirán las transformaciones de la

METEMPSICOSIS

Los concurrentes al baile encontrarán una gran sorpresa en propaganda, dedicada al *Anis Higiénico Estomacal.*

Subasta

El dia 16 del actual á las 10 de su mañana, se venderá en licitacion verbal una casa situada en esta ciudad calle del Arraval ahora de Prieto y Caules n.º 59 bajo el tipo de 7.550 pesetas.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila quien enterará de los títulos de propiedad y condiciones de la venta.

En venta

Lo está una viña casi de ruida de unas 5.000 cepas con árboles frutales, almendros, casa, cisterna y demas situada en el camino de Llumesas y punto conocido por «es clot d' espí».

Para informes en esta imprenta.

INVENCIONES FIN DE SIGLO

ASOMBROSAS PRIMAS A PRECIO REDUCIDO

Encargada la Administracion de la *Agencia Mercantil é Industrial*, de popularizar é introducir en España, dos maravillas de la moderna industria recientemente creadas y de una indiscutible utilidad doméstica, se ponen á la venta por pocos dias *al increíble precio de 25 pesetas cada objeto*, remitiéndose por ferro-carril y bien embalados *hasta la estacion que se designe dentro de la península.*



Boletin de pedido acompañado de 25 pesetas

ALUMBRADO ELÉCTRICO EN TODAS LAS CASAS
ULTIMA CREACION

Resuelto el problema de la *luz eléctrica portátil* por la *LÁMPARA ZUNDEL*, todas las familias, hasta las de posición más modesta, podrán tener en sus casas este maravilloso sistema de alumbrado con gran economía, una fuerza ó intensidad de 4 á 6 volts.

Precio de cada lámpara con todos sus accesorios y dispuesta á funcionar

25 PESETAS

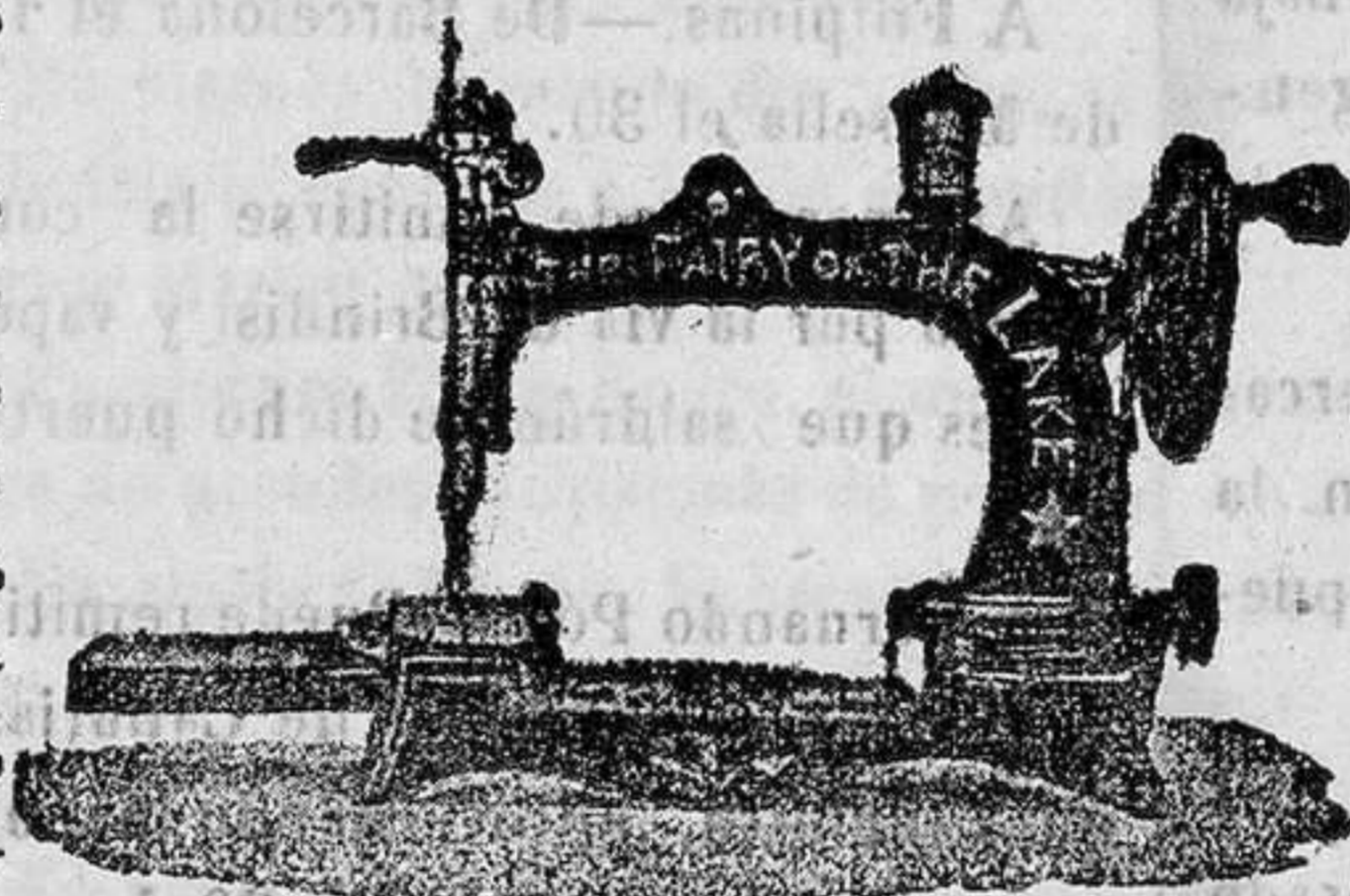
remitiéndose perfectamente embalada por ferro-carril, gran velocidad; y en porte pagado á todo el que remita 3 pesetas más al hacer el pedido dirigido al Administrador de la *Agencia Mercantil é Industrial*.—Rambla de Cataluña núm. 128

BARCELONA

Boletin de pedido acompañado de 25 pesetas

MÁQUINA DE COSER

Á DOBLE PESPUNTE



Fabricacion inglesa, sistemas *Singer etc. White* (combinados), el sistema más sencillo, sólido, práctico y perfeccionado hasta el día. Modelo núm. 2 para familias: altura, 22 centímetros; largo total de la plataforma, 33 id.—Esta máquina hace punto de pespunte por los dos lados de la costura. Cose con la misma facilidad desde la tela más fina y delicada al más grueso paño. Se recomienda á las señoras por su sencillo manejo para coser vestidos, ropa blanca, trajes, y en general todos los trabajos de costura doméstica. Está sólidamente construída y un niño ó niña pueden hacerla funcionar perfectamente.

—Se remite completa, con agujas de recambio, lanzadera, 4 canillas, guía-costura, alcuza para aceitar, destornillador, etc., y bien embalada en sólida caja de madera. A cada máquina acompaña instruccion muy detallada para su manejo.—Se vende al precio increíble de 25 PESETAS, remitiéndose por 4 pesetas más en porte pagado hasta la estacion que se desee. Los pedidos acompañados de su importe deben dirigirse al Administrador de la *Agencia Mercantil é Industrial*. Rambla de Cataluña, 128. Barcelona.

NOTA.—Poner bien claro el nombre, direccion, pueblo, estacion, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remision.—Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el boletín correspondiente y el importe en libranza, letra, sellos ó cualquier valor de facil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco ó sellos de correos.—Sin el boletín respectivo el precio de cada objeto sería 40 pesetas.

RENOVADOR ORIENTAL
BOSTON
PARA EL CABELLO

Única preparacion de inimitables resultados para fortalecer, armonizar, vigorizar y suavizar el cabello, poniéndolo lustroso, impidiendo su caída y devolviéndole siempre su color natural ó primitivo. Limpia el cráneo, evita la caspa y mantiene la cabeza con la frescura, suavidad y limpieza de la juventud.

RESULTADOS PRÁCTICOS POSITIVOS
NO MANCHA NI PERJUDICA

Dr. BOSTON
(SPAIN) Chicago, E. U. A.

DE VENTA: DROGUERÍAS, PERFUMERÍAS Y FARMACIAS

Agentes generales para España: Pons Lietget y Soldevilla: Sepúlveda, 203. Barcelona

EL CUAJADOR INSTANTANEO

Gran descubrimiento moderno para la coagulacion rápida de la lecha en la fabricacion de quesos, mantecas, etc.

EL CUAJADOR INSTANTANEO no perjudica en lo más mínimo las cualidades esenciales del queso ni desvirtúa ninguna de las circunstancias que éste ha de reunir para que sea bueno y de un gusto sabroso y exquisito. Al contrario, el empleo del CUAJADOR INSTANTANEO proporciona mayor cantidad de queso (tres por ciento más que con el uso de otros cuajos) al par que facilita su rápida fabricacion, obteniéndose al final una clase de queso de un sabor agradable, suave y sin dejarle formar costra, pues siempre parece preparado de momento y es aceptable al paladar más delicado. Basta una pequeña cantidad del CUAJADOR para coagular una considerable cantidad de leche, siendo su coste excesivamente económico, lo que hace pueda usarse sin temor de aumentar en modo alguno el valor del queso en su fabricacion.

Su empleo es sencillísimo, siendo cualquiera suficientemente apto para hacer uso de él. Además, ofrece la ventaja de poderse aumentar ó disminuir su cantidad si se quiere acelerar ó retardar la coagulacion de la leche.

Para más detalles y explícitas nociones, dirigirse á los depositarios exclusivos de dicho preparado en Menorca

VALLS Y PONS Droguería Mahonesa
MAHON—8 CALLE NUEVA 8—MAHON

Buñuelos

Hasta el 18 de Diciembre los habrá todos los dias al precio de 50 céntimos de peseta los cuatrocientos gramos, en la calle de S. Jorge número 14, horno.

Tambien se encontrará MIEL de Menorca á 80 céntimos de peseta los cuatrocientos gramos.

Buñuelos

á 16 cénts. de escudo la libra los habrá de primera calidad, los Domingos y fiestas en la calle del Castillo n.º 45.

Buñuelos

Desde el próximo domingo y dias festivos los habrá en el horno de la calle del Rector n.º 20 al precio de 16 y 20 céntimos de escudo la libra.

Buñuelos

Los domingos y dias festivos los habrá al precio de 16 céntimos de escudo la libra, y de ensaimada á 20 céntimos de escudo la libra, como tambien se encontrará todo lo referente al ramo de bolleria.

Ensaimadas de 1.ª clase mallorquinas.
CALLE DEL CASTILLO N.º 83.

IBARATO BARATO!

En la tienda de la calle Hannover número 18 de Salvador Botella y en el Claustro del Carmen n.º 33 se encontrarán castañas de superior calidad á 65 cénts. de peseta el almud aprovechad la ocasion.

En venta

Lo está la casa número 19 de la calle de las Moreas. En la misma informaan.

En venta

Lo está la casa situada en esta ciudad calle del Horno n.º 28.

Informará el Notario D. Francisco Andreu.

En venta

Lo está la casa numero 28 de la calle de San Jorge. Informarán Prieto y Caules 106.

En venta

Lo están en el pueblo de Villa-Cárlos, las casas calle de S. Jorge núm. 50 y de Stuard núm. 1; y en Mahon la casa calle de S. Pablo núm. 20 y 22.

Para informes en Villa-Cárlos calle de Calafons núm. 6.

AVISO

En la Sombrerería de R. Coll, se necesita una Oficiala que sepa del arte, del contrario se la enseñará. Nueva 31.—Mahon.

La Mallorquina

En el horno llamado de Matxani, se confeccionan todos los dias ENSAIMADAS MALLORQUINAS, BISCOCHOS de todas clases y GALLETAS dulces. Todo servido á domicilio.

Hojas de servicio
Declaraciones de contribucion.

Libretas de alquiler
Fes de vida
Listas de embarque
Certificados de origen

En la imprenta de «El Bien Público».

AVISO

Francisco Tutzó á trasladado su despacho de curtidos á la calle de Prieto y Caules n.º 64.

PARA IBIZA

El lunes próximo saldrá para Ibiza el laud SANTÍSIMA TRINIDAD. Admite carga y pasajeros y lo despacha la Agencia de D. Francisco Leon hijo.